

lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 10 de septiembre de 1998, a las dieciocho horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 8 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 12 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Haciéndose saber a los demandados que en esta tercera subasta, caso de que la puja ofrecida no superara el tipo de base que sirvió para la segunda, se les concede a éstos el plazo de nueve días hábiles, a contar desde el siguiente a la celebración de esta tercera subasta para que pueda liberar el bien, pagando la cantidad reclamada o presentando persona que mejore la postura, apercibiéndoles que de no hacerlo en dicho término se aprobará el remate por la cantidad ofrecida.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Igualmente se notifica a los herederos desconocidos de don Emilio Fernández Castrillo.

#### Bien que se saca a subasta

Vivienda dúplex tipo A, de planta baja y alta, con una superficie de 60 metros 61 decímetros cuadrados en calle Río Eo, con patio delantero, con una superficie de 23 metros 86 decímetros cuadrados, con un porche de entrada con una superficie de 5 metros 2 decímetros y con un patio particular con una superficie de 20 metros 10 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, finca número 52.102, libro 687, folio 207.

Tipo de subasta: 7.000.000 de pesetas.

Dado en San Javier a 11 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario, José Antonio López Rivera.—34.419.

#### SANLÚCAR DE BARRAMEDA

##### Edicto

Don Sergio Escalona Lebiere, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sanlúcar de Barrameda,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 212/1995, instado por el Procurador don Ignacio Fasfante Martínez Pardo, en nombre de Unicaja, contra don Manuel García Romero y otra.

Conforme a lo solicitado por la parte actora, con esta fecha, se ha acordado las subastas que se dirán, término de veinte días ante este Juzgado (Bolsa, 30).

##### Condiciones

Primera.—En primera subasta, a las diez horas del día 23 de septiembre de 1998, por el tipo pactado para la subasta, es decir: 9.225.000 pesetas.

En segunda subasta, a las diez horas del día 23 de octubre de 1998, por el 75 por 100 del tipo de la anterior, es decir: 6.918.750 pesetas. (Ello en prevención de que no hubiere postores en la primera, regla cuarta del artículo 131.)

En tercera subasta, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1998, sin sujeción a tipo, para el caso de no haber postores en la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas inferiores a dichos tipos debiendo consignarse, previamente, en la cuenta de depósitos número 12910000180212-95, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal calle Ancha, de esta ciudad, el 20 por 100 y, en la tercera, el 20 por 100 de la segunda.

Tercera.—Las posturas pueden efectuarse por escrito, en pliego cerrado (regla 14), así como el remate que podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 14 de dicho artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación obrante, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que por cualquier circunstancia no pudieran celebrarse estas subastas en las fechas señaladas, tendría lugar al siguiente día hábil, a la misma hora.

El presente servirá de notificación al deudor y a cualquier parte interesada, caso de no haber podido efectuarla personalmente.

##### Finca objeto de la subasta

Urbana. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar de Barrameda al tomo 1.162, libro 657, folio 56, finca número 33.734, inscripciones primera y segunda.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 5 de junio de 1998.—El Juez, Sergio Escalona Lebiere.—El Secretario judicial.—34.490.

#### SAN SEBASTIÁN

##### Edicto

Don Ignacio José Subijana Zunzunegui, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 191/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Abogado del Estado sustituto (en representación del Fondo de Garantía Salarial) contra «Berastegui y Compañía», sociedad en comandita, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señá-

ándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 3 de de septiembre de 1998, a las nueve horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1833, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 5 de octubre de 1998, a las nueve horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 5 de noviembre de 1998, a las nueve horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

##### Bienes que se sacan a subasta

1. 41.049: Local número 26, sótano primero del bloque número III, sito en la avenida de Salis de Irún, su superficie es de 1.086 metros 29 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 984, libro 741, folio 163, inscripciones primera y segunda.

2. 40.922: Local número 27, planta baja del bloque III, sito en la avenida de Salis de Irún, su superficie es de 797 metros 70 decímetros cuadrados. Inscrito al tomo 979, libro 738, folio 37, inscripción tercera.

Dichas fincas formaban, hasta el 9 de marzo de 1993, en que fue autorizada su división horizontal, la finca registral número 6.536, inscrita al tomo 167, libro 111 de Irún, folio 3, inscripción tercera.

3. 34.721: Finca número uno. Local en sótano segundo, de la casa números 13 y 15 de la avenida de Salis de Irún, su superficie es de 662 metros 67 decímetros cuadrados. Inscrita al tomo 790, libro 586, folio 130, inscripción segunda.

Tipos de subasta: La finca 41.049 se tasa en 42.323.000 pesetas, la finca 40.922 se tasa en 28.600.000 pesetas y la finca 34.721 se tasa en 22.000.000 de pesetas.

Dado en Donostia-San Sebastián a 2 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez, Ignacio José Subijana Zunzunegui.—El Secretario.—34.288-E.

## SANT FELIU DE GUÍXOLS

*Edicto*

Doña Sonia Benítez Puch, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Sant Feliu de Guixols (Girona),

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, número 421/1994, seguidos a instancias de Caixa d'Estalvis de Sabadell, representada por el Procurador don Miquel Jornet Bes, contra don Santiago Amador Valdivieso, don Feliciano Amador López y don Antonio Valdivieso Valdivieso, en reclamación de la suma de 1.034.245 pesetas y otras 300.000 pesetas, fijadas prudencialmente para intereses y costas, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, en los días y hora que se dirán, los siguientes bienes:

Primer lote.—Urbana. Número 1. Local, destinado a garaje o almacén hacia la calle Sot dels Canyers, de Sant Feliu de Guixols, de donde le corresponde el número 5; compuesto de una sola nave sin distribución, con dos accesos directos a la calle Sot de Canyers y otros dos accesos abiertos a la entrada común o general del edificio. Tiene una superficie útil de 119 metros 27 decímetros cuadrados. Linda: Norte, calle Sot dels Canyers; sur, este y oeste, resto de la finca principal de la que, por segregación, procede el solar sobre el que se alza, concretamente las parcelas 58, 88 y 1, al sur; la parcela 60 al este, y la parcela 63 al oeste, y además, linda también al norte, este y oeste, con la entrada general y caja de escalera que prácticamente quedan enclavadas en su interior. Su cuota es del 12 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.442, libro 266, folio 125, finca número 12.915.

Valorada en su mitad indivisa en 5.963.500 pesetas. Segundo lote.—Urbana. Número 3. Vivienda tipo A, desarrollada en dos niveles del edificio con frente o fachada principal hacia la calle Sot dels Canyers de Sant Feliu de Guixols, de número 5, ubicada, parte en el primer nivel en alto, comprendiendo comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño, y otra parte en el segundo nivel en alto, comprendiendo un dormitorio y un baño, comunicados ambos niveles por escalera interior. Tiene una superficie útil de 81 metros 72 decímetros cuadrados. Linda: Norte, con calle Sot dels Canyers y caja de escalera; sur, con parcela 58 y caja de escalera; este, con parcela 60, y oeste, con patio de luces y caja de escalera, y en su nivel superior, norte, con caja de escalera; sur, con parcela 58; este, con parcela 60, y oeste, con patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.442, libro 266, folio 131, finca número 12.917.

Valorada en 9.806.400 pesetas.

Tercer lote.—Urbana. Vivienda tipo D, desarrollada en dos niveles, del edificio con frente o fachada principal hacia la calle Sot dels Canyers, de Sant Feliu de Guixols, donde le corresponde el número 5, ubicada parte en el segundo nivel en alto, comprendiendo comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios y baño, y otra parte en el tercer nivel alto o ático, comprendiendo un dormitorio y un baño, comunicados ambos niveles por escalera interior. Tiene una superficie útil de 78 metros 75 decímetros cuadrados. Linda: En su nivel inferior, norte, con calle Sot dels Canyers y caja de escalera; al sur, vivienda número 2 de orden; al este, con vivienda número 2 de orden y caja de escalera, y al oeste, con parcela 63, y en su nivel superior, norte, con su anejo que se dirá y caja de escalera; sur, con cubierta del edificio; este, con vivienda 5 y caja de escalera, y al oeste, con parcela 63. Tiene como anejo el derecho a la utilización exclusiva de una terraza de 17 metros 21 decímetros cuadrados, que queda, a su frente o norte, a la altura de su nivel superior y es parte de la cubierta del edificio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols, al tomo 2.442, libro 266, folio 134, finca número 12.918.

Valorada en 10.138.400 pesetas.

Cuarto lote.—Urbana. Pieza de tierra campa de unas 4 vesanas, aproximadamente, equivalente a 87 áreas 48 centiáreas, conocida por «Campo Tarrés», en término de Santa Cristina de Aro. Linda: Por el este, con don Joan Raco Balmaña; por el sur, con camino público; por el oeste, con don Ricardo Artigas, y por el norte, con acequia de Rech de Grifa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guixols al tomo 2.815, libro 91, folio 67, finca número 459.

Valorada en 2.400.000 pesetas.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de octubre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo de la subasta la cantidad expresada en que ha sido tasado, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad.

La segunda subasta se celebrará, en su caso, el día 3 de noviembre de 1998, a la misma hora, sirviendo de tipo de subasta el 75 por 100 del valor de la misma, según tasación, rigiendo en lo demás las mismas condiciones que en la primera.

Y en la tercera subasta, y para el caso de no haber postor tampoco en la segunda, se celebrará el día 2 de diciembre de 1998, a la misma hora, sin sujeción a tipo.

Los títulos de propiedad de las fincas que se subastan están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir otros.

Todos los gastos del remate, pago de impuestos y demás inherentes a la subasta serán a cargo del rematante.

Los postores deberán consignar el 20 por 100 del tipo de la subasta, previamente, en la cuenta provisional que mantiene este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta localidad, Rambla Portalet, y sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

Las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto la que corresponda al mejor postor que quedará, en su caso, a cuenta y como parte del total precio del remate.

El rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate, dentro del término de ocho días.

Para el caso de resultar negativa la notificación de las subastas a los deudores, sirva el presente edicto de notificación.

En caso de no poderse celebrar las citadas subastas en los días y horas señalados, se celebrarán al siguiente día hábil que no sea sábado.

Sin perjuicio de que para el caso de que si alguna de las fincas resultaran en pública subasta licitadas con valor superior a la deuda, e interés y costas tasados prudencialmente en la misma subasta, se acordaría la suspensión del lote siguiente para en su momento si se solicita se volvería a sacar a nueva subasta.

Dado en Sant Feliu de Guixols a 15 de mayo de 1998.—La Juez, Sonia Benítez Puch.—El Secretario judicial.—34.349.

## SANT FELIU DE LLOBREGAT

*Edicto*

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: En los autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se siguen, bajo el número 2/1993, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Juan García García, contra don Andrés Buey Cistere y doña Carmen Márquez Perea, en trámite de procedimiento de apremio, en los que, por resolución

de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, la finca que a continuación se describe:

Vivienda segunda del piso primero de la casa sita en Sant Joan Despi, calle Catalunya, 9. Mide 71 metros cuadrados. Consta de tres habitaciones, comedor, cocina, baño, aseo y galería lavadero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Llobregat al tomo 1.418, libro 123 de Sant Joan Despi, finca número 5.993.

Para dicho acto se ha señalado el día 7 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca señalada sale a pública subasta por el tipo de tasación en que ha sido valorada, de 8.520.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de tal cantidad.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta de la finca los licitadores deberán acreditar haber consignado, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, en la cuenta número 0824000170002/93, el 20 por 100 del precio de la tasación que sirve de tipo para la subasta.

Tercera.—Que los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

De no haber postores en la primera subasta, se señala segunda el día 5 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Se señala para la celebración de la tercera subasta, en su caso, el día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada, declarada en rebeldía, si la personal resultare negativa, expido el presente en Sant Feliu de Llobregat, a 15 de mayo de 1998.—El Secretario judicial, Antonio Cidraque Arias.—34.227.

## SANTIAGO DE COMPOSTELA

*Edicto*

Don Francisco Javier Miguez Poza, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio ejecutivo, bajo el número 32/1992, a instancia de Caja de Ahorros de Galicia, representada por el Procurador señor Raposo Quintas, contra don Francisco Javier Gómez Santiago y doña María Margarita Caamaño Mouris, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta, el próximo día 2 de septiembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 9.018.750 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 2 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta, el próximo día 2 de noviembre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.